

Tibú, junio 26 del 2026

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN

Departamento de Fiscalización ESAL

Ciudad

En mi calidad de representante legal de la Asociación de Productores Agropecuarios de Catatumbo “ASOAGROPALCAT”, con NIT: 807.009.462-8.

CERTIFICO QUE:

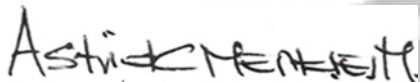
Los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órgano de dirección no han sido declarado responsables personalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditara mediante certificado de antecedentes judiciales.

Los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órgano de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con la entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditara mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Con lo anterior se da cumplimiento al Artículo 1.2.1.5.1.8, ítem 5 del Decreto 2150 del 20 de diciembre del 2017.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



ASTRID CAROLINA MENESES MUÑOZ

Representante Legal

C.C. 37.293.537 de Cúcuta